

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura al ancho de una columna: En 1.ª plaza, 25 céntimos en 1.ª, 20 en 2.ª, 15 en 3.ª, 10 en 4.ª, 5 en 5.ª, 3 en 6.ª, 2 en 7.ª, 1 en 8.ª, 0,50 en 9.ª, 0,30 en 10.ª.
TARIFA DE COMUNICACIONES.—De dos a diez pesetas línea, a juicio del Director.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis y siete se publicarán, a no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.—De dos a diez pesetas línea, a juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Viernes 10 de Julio de 1914 | TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

Silencio sospechoso

Preguntábamos estos días si era cierto el rumor, ya recogido por algún otro periódico, de que el Ayuntamiento no pensaba organizar este verano las acostumbradas colonias escolares.

La misma pregunta hay que hacerla hoy, porque ni en el Cabildo del sábado último, ni en las conversaciones diarias del Alcalde con los periodistas, ni en dependencia alguna del Ayuntamiento, se ha confirmado o se ha negado la referida versión.

A la verdad, tanto silencio, ya resultando sospechoso. Las buenas noticias, de ordinario no se callan; las graves son las que se ocultan cuidadosamente. De todos modos, buenas o malas, la opinión pública tiene perfecto derecho a saberlas, máxime cuando estamos dentro del tiempo en que se puede y se debe hacer la humanitaria obra de llevar a que respiren el aire puro de los campos a esos niños raquíticos, endebles, de alimentación faltos, que penosamente arrastran la vida, reclusos entre los muros de la ciudad.

Preguntamos, pues, de nuevo: ¿Organizará este año el Ayuntamiento Colonias escolares? ¿Proseguirá tan redentora empresa? ¿La anulará, por el contrario?

Lamentable sería que este último sucediera, porque, precisamente, este año la subvención del Estado es muy exigua, por las razones que ya conocen nuestros lectores, y también porque aquí no existe el esfuerzo particular, la ayuda pecuniaria del poderoso, de los que les sonreía la fortuna; de aquellos que con algún desprendimiento y con alguna generosidad, tanto ensancharían los estrechos límites en que nuestras Colonias escolares se desenvuelven.

En esta materia, como en tantas otras, Granada va a la zaga de todos los pueblos cultos, verdaderamente humanitarios. Aquí, excepción hecha de las Colonias escolares que el Ayuntamiento y la Diputación vienen organizando y que apenas si comprenden a un centenar de niños (qué es lo que se hace en asunto que tanto puede contribuir, que contribuirá de seguro, al engrandecimiento de la raza?

Nada, absolutamente. Y sin embargo puede hacerse tanto! Con que las personas ricas que hay en Granada y que hijos tienen y que a esos hijos los sacan de la población en busca de gérmenes de vida que fortalezcan y purifiquen sus organismos, con que esas personas piensan en sus hijos, en que la vida se les escapa en la vicaria atmósfera de la ciudad y reflexionando sobre esto decidieran a costear, durante un mes siquiera, la estancia de uno, dos o más niños, en alguna de sus espléndidas fincas (qué hermosa, que gran obra no realizarían!

Con que esas mismas personas y todas las que con desahogo viven en Granada, donaran algunas cantidades para el fomento de las Colonias escolares (qué amplitud no alcanzarían esas colonias en nuestra ciudad!

Con solo esto, que es sencillo, que no supone sacrificios extraordinarios, que es cuestión de unas pocas pesetas y de una poca voluntad, se haría una verdadera obra de amor en nuestro pueblo, porque nada más hermoso ni nada más práctico que llegar al corazón del obrero por medio de sus hijos, y se habría dado un gran paso en la vigorización, en el engrandecimiento de la raza, preparando hombres útiles, sanos y fuertes, que la patria dignificaran.

Pero esa ayuda de los poderosos no viene y no hay tampoco que hacerse ilusiones de que venga: la niega el egoísmo y en Granada ya sabemos hasta donde llega ese egoísmo cuando se trata de hacer obras de caridad, obras cristianas, obras humanitarias.

Hay que pensar, pues, solo en lo que con el auxilio del Estado el Ayuntamiento puede hacer. Por este año también se dice que el Ayuntamiento se desentiende de la cuestión. ¿Qué va a ser entonces de las Colonias escolares granadinas? ¿Vamos a dejarlas morir? ¿Vamos a tolerar que lentamente se extingan?

Esto sería una desdicha más para nuestro pueblo, y como bastantes son las que sobre él pesan, esperamos que el Ayuntamiento, haciendo honor a Granada y penetrado de la importancia social que la obra encierra, empezará a trabajar en la organización de las Colonias escolares.

Retrosceos como el que se anuncia, nunca caen bien, porque nunca pueden justificarse.



San Antonio
FÁBRICA DE CHOCOLATES
Cafeterías y heladerías
CALLE CALVARIO, 14 - GRANADA

La misa en el Mulhacem

Teniendo vehementísimos deseos de visitar a la Virgen de las Nieves, emprendí el siete de Mayo mi primera excursión, acompañado de D. Alfonso Gallegos y D. Rogelio Cano, siéndonos imposible pasar de la cañada Sieta Leguana, por los grandes ventiscos que impedían el ascenso al santuario.

Después, ocupaciones propias de mi ministerio, y los intensos fríos que se han dejado sentir en esta sierra, priváronme del mayor regocijo que en esta vida tener pudiera, cual era el de visitar a la Reina de las Montañas, mi amadísima Madre María, que bajo la mencionada advocación de las Nieves, ha de derramar sus bendiciones sobre toda España y de modo especial sobre Granada y la Alpujarra.

Por fin llegó el momento deseado, de visitar a la Virgen de las Nieves, emprendí el siete de Mayo mi primera excursión, acompañado de D. Alfonso Gallegos y D. Rogelio Cano, siéndonos imposible pasar de la cañada Sieta Leguana, por los grandes ventiscos que impedían el ascenso al santuario.

Yo estaba impaciente, anhelaba llegar cuanto antes a la cumbre del Mulhacem, para ver lo que durante el pasado invierno, hubiese ocurrido en la ermita, que con tantos desvelos, tantos sinsabores, tantos trabajos y con alza de miras tanta, inauguré el cinco de Agosto de mil novecientos trece, aún a trueque de perder mi vida, por estar gravemente enfermo, como observar pudieron cuantos tuvieron la dicha de asistir a aquel acto de feliz memoria e impercederos recuerdos. Y digo esto, porque había llegado a mis oídos por diferentes conductos, que seguramente, la techumbre del santuario estaría rodando a impulso de los vientos por aquellas cañadas, que la imagen de Nuestra Señora, estaba no de deteriorada, sino completamente destruida, que era imposible sostener aquella ermita a 3.482 metros sobre el nivel del mar, etc., etc.

Al oír cosas tales, figurése el lector si deseaba poder escalar aquella altura, para saludar de nuevo a aquella Virgen, de quien me despediera, el doce de Septiembre próximo pasado a las ocho de la noche, cruzando aquella montaña envuelto, tanto el que estas líneas escribe, como los operarios que allí tenía, en un torbellino de nieve, de cuyo peligro salimos ilenos, llegando a Trévez a la una de la mañana, por la fe que nos inspiraba la Madre Bendita de nuestros amores.

A las doce del mencionado día dos de Julio abrí la puerta de la ermita y en unión de mis amigos recé la oración; más como la veneranda imagen, estaba envuelta en una gran urna de hierro galvanizado, bien abotonada y estañada, único medio que en aquella altura creí conveniente, para su conservación, tardé algunos minutos, que me parecieron siglos, en descubrir y apareció a mis ojos tan bella, tan hermosa, como yo la imaginaba, sin el más leve deterioro, lo mismo que salió de las manos del escultor. La obra del año anterior, tampoco ha sufrido deterioro, con lo cual queda demostrado, que se puede edificar en aquella ingente mole y que la bendita imagen donada por nuestro excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo, se ha de conservar por espacio de muchísimos años, al menos, mientras que una gota de sangre circule en mis venas y haya en España un alpinista verdad, que quiera colaborar, a la magna obra del sostenimiento de esa ermita y construcción de albergues, para mayor comodidad y amparo de las romerías y de todo aquel que, en el transcurso del año, visitar quiera el santuario, gozando a la vez de los bellos panoramas y grandes perspectivas de Sierra Nevada.

Grandes y simpárricos, almirenses y malagueños, andaluces totos y españoles en general, atended a ruego de un humilde sacerdote, de un pobre cura de aldea. Las obras de la ermita precisa terminarse, en el Mulhacem solo puede trabajarse desde el quince de Julio al treinta de Agosto y pocas horas del día, razón por la cual, a más de otras mil dificultades que necesario es vencer, cualquier obra por pequeña que fuese es sumamente costosa, más no importa, con la ayuda de Dios, y una buena voluntad, se lleva a la práctica, todo llega a feliz término. Edificado el santuario, es de absoluta e imprescindible necesidad construir albergues y si antes de lo misa no fuera posible por no disponer de tiempo construyérase después y siempre serán útiles.

La misa se celebrará, Dios mediante el veintidós de Julio, a las once de la mañana; la de este año, será un acontecimiento, por la calidad de las personas, que han de asistir a ella.

Desde Trévez y Capileira, se invierten cuatro horas en llegar al centro, desde Bérbules y la Taha de Pitres, llevando buenos guías y buenas caballerías, siete horas, todos por tanto pueden hacer la excursión con comodidad, llegando a hora de misa. Aquellos que quieran admirar la puesta y salida del sol, tienen que nocturnar conmigo en la gran montaña la noche del veintuno, que la pasaré al lado de la Virgen de las Nieves.

Grandes gastos hay que hacer para función tan solemne, en la actualidad no dispongo de una sola peseta, pero nada me arredra, confío en que me daréis una limosna no por mí, que yo nada soy, ni valgo, ni merezco, sino por amor a la Virgen de las Nieves en cuyo nombre os la pide el párroco de Trévez,

FRANCISCO CASTRO SANCHEZ
Trévez 8-7-14.

El libro está llamado a ejercer un influjo en la clase médica española.

Una obra notable de Max Nordau
De la casa editorial Araluce, de Barcelona, acabamos de recibir un libro que nos ha causado una verdadera sorpresa. Se trata de una obra escrita por el conocido autor de las *Menhiras Convencionales*, el célebre Max Nordau.

La sorpresa ha consistido en encontrar una modalidad en la manera de escribir del conocido escritor, pues efectivamente, los *Cuentos a Maza*, que tal es el título de esta obra, es de una encantadora sencillez y de una ternura extremada.

En rigor, este libro pudo haberse bautizado con el nombre de *Cuentos de un padre*, pues que el autor lo ha escrito para su hija, y con lo dicho expresado queda la moralidad y la moraleja que cada uno de ellos atesora.

Los argumentos son encantadores, y todo el libro respira un aroma puro, como el de una rosa. No es libro solo o relacionado que antaño se publicaba. Es un libro completamente interesante, que lo mismo puede servir para regalo a los muchachos, como para lectura en la familia, como para recreo honesto en los mayores.

La belleza de forma y la brillantez del concepto a que Nordau nos tiene acostumbrados resplandecen en este interesante volumen, y la filosofía que se desprende de su lectura y lo profundo de sus pensamientos justifican que el editor haya tomado cariñosamente el original y lo haya enriquecido con doce láminas en negro y cuatro en color, que ayudan gráficamente a la lectura. Además, la encuadernación que es elegantísima y verdadera novedad, enriquece la edición, haciendo de este libro uno de los más bellos que hemos tenido ocasión de conocer.

Felicitamos al autor y ampliamos esta felicitación al editor barcelonés, que enriquece nuestra literatura con libros de esta naturaleza, asequibles a todas las fortunas, pues sólo vale, conforme hemos podido comprobar, 5 pesetas.

Agradecemos el envío y recomendamos su adquisición a los maestros, educadores y amigos, seguros de recomendarles una cosa verdaderamente nueva e interesante.

Miscelánea

La vigilancia en la Sierra

El bárbaro y criminal atentado de que han sido víctimas dos subditos alemanes, en el camino que desde Granada conduce a las alturas de la Sierra, pone de manifiesto la necesidad de que aquellos parajes sean convenientemente vigilados, a fin de evitar en adelante, y en lo posible, la repetición de hechos tan lamentables como perjudiciales para el fomento del turismo en nuestra provincia.

La aridez y soledad que constituyen sin duda unos de los mayores atractivos de la Sierra, pueden, quizás, convertirse en cómplices de bandoleros y salteadores, que, creyendo que sus delitos han de quedar impunes, pudieran elegir aquellos parajes en campo proclive para sus fechorías.

Precisamente nos hallamos en la época en que las excursiones a las alturas del Mulhacem y del Veleta son frecuentísimas y no pasa día sin que un grupo más o menos numeroso de personas parte de Granada y emprenda la pintoresca ascensión, al final de la que, como premio a las fatigas del camino, se goza en la contemplación de panoramas espléndidos y efectos de luz sorprendentes.

En mayor o menor escala, según el tiempo que la expedición ha de durar, los excursionistas van provistos de víveres y ropas, que juntamente con el dinero que cada uno a prevención lleva, son bastante a iniciar la codicia de los espíritus predispuestos al crimen, para que se es-

petimos, es una esperanza de impunidad la aridez y soledad de los serenos vericuetos.

Justo es reconocer que atentados como éste de que han sido víctimas los subditos alemanes, son hechos aislados que no bastan a constituir una seria amenaza. Pero, así y todo, teniendo en cuenta el desarrollo extraordinario del alpinismo en estos últimos años, se debe pensar en que la vigilancia de aquellos solitarios parajes ofrezca las necesarias garantías y que los que en ellos se aventuran lo hagan contando con el amparo de las autoridades y en la certeza de que su integridad personal está suficientemente garantizada.

Los autores del bárbaro atentado a que nos referimos deben ser castigados con rigor, en evitación de que su pernicioso y criminal ejemplo pueda tener imitadores.

El establecimiento de parejas de la Guardia civil, en las sendas más frecuentadas por los excursionistas, no es ni mucho menos empresa difícil, pues con ser enorme la extensión de Sierra Nevada, están muy reducidos los lugares de esforzado tránsito.

Esperamos que nuestras indicaciones sean atendidas cuanto antes, pues la repetición de ataques parecidos al sufrido por los subditos de Alemania, además de constituir un peligro efectivo, puede dar párvulo al desarrollo de esas legadas de bandidos de *calabris y trabuco*, que nos denigran ante los ojos del mundo civilizado.

Cosas de Granada

M. Max Daireaux, uno de los jóvenes maestros de la novela parisiense que más renombre gozan, ha dado últimamente en el teatro de la Comedia de la capital francesa una interesantísima conferencia sobre Granada.

La revista *Les Amis françaises*, en su número correspondiente al mes pasado, inserta completo el notable estudio de M. Daireaux, del cual copiamos, para recreo de nuestros lectores, los siguientes traducidos párrafos:

«No sé si en la historia amorosa de Granada la sangre, como en Venecia, ocupa el mismo lugar que la voluptuosidad; yo me atrevo a dudar, porque si entre los muros de Granada se pueden acaso encontrar Otelos, la raza española, me parece, no produce apenas. Desdémonas. Es cierto que en la Alhambra se ven aún en la fuente de los Leones (¿?) las huellas rojizas que dejaron las cabezas cercenadas de los Abencerrajes, atraídas a una seceznaza por la envidia de los Zegríes. Pero, después, eruditos pacíficos, asustados por esta carnicería, nos han demostrado plenamente que los Abencerrajes no han existido jamás (¿?). Con todas mis fuerzas protesto contra esta pretensión y quisiera, que del mismo modo que los espíritus celosos que fundaron ligas para proteger los monumentos históricos contra la piqueta de los demolidores, pensasen en fundarlas también para defender la belleza legendaria contra la erudición.»

Porque ¿qué nos importaría los más bellos monumentos si manos sacriligas suprimen lo que en ellos hay de fantástico, y qué nos importaría (Granada y sus esplendores si en ella no encontraríamos siempre palpitante esa atmósfera de voluptuosidad enervada por los recuerdos ardientes de Aixa, Zobeira y Aben-Hamez?)

M. Daireaux refiere a continuación de estos bellos comentarios, sus impresiones al penetrar en la antigua ciudad de los Nazaritas:

«A Granada es preciso llegar hacia la tarde, cuando los últimos vestelios de un crepusculo magnífico disimulan, bajo los pliegues dorados de su mano, la vanalidad de las construcciones modernas. Jóvenes españoles, de negros ojos de cañías y gestos expresivos, amontonan nuestro equipaje en un viejo coche pasado de moda, hacen sonar el látigo y excitar a los caballos con gritos estridentes. Y esta partida tumultuosa, en la noche tiene algo de arcaico y de novelesca que os encanta... Pero la ilusión es corta.»

Después de atravesar las afueras, el vehículo cruza por la ciudad moderna y el cochero, lleno de orgullo, se ofrece para haceros admirar las construcciones vanales de avenida que está para terminarse.

«América ha trastornado no pocas cabezas y no hay en el mundo un solo municipio que no sueñe con hacer de su ciudad un pequeño New-York.»

M. Max Daireaux, con el estilo sutil y poético que engalana toda su interesante disertación, describe seguidamente las más clásicas bellezas granadinas y concluye con esta deliciosa imagen:

«El perfume de las flores de Granada os persigue y os embriaga durante largo tiempo. Y si, más tarde, os encontráis una de ellas olvidada en el fondo de un cofre, basta para su aroma, ya muerto, evocar el encanto de la Alhambra y la dulzura del Generalife, las danzas de los gitano y los cantos de las guitarras, las miradas ardientes de las bellas andaluzas y, sobre todo, la languidez atrayente que, por todas partes, os envuelve en Granada, aquella atmós-

fera única, que creo imposible hacer revivir con palabras.»

Contra el impuesto de la sal

Los comerciantes, industriales y consumidores de sal, han dirigido al Presidente del Consejo de ministros la siguiente solicitud protesta:

Excelentísimo señor. Presidente del Consejo de ministros:
Excelentísimo señor:

Los que suscriben comerciantes, industriales y consumidores de sal protestan tan respetuosa como energicamente del proyecto de ley de gravamen sobre la sal presentado a los Cortes por el señor ministro de Hacienda en 9 de Mayo último.

No comprendemos, excelentísimo señor cómo tratase de rescindir un proyecto que tantas cuantas veces se ha querido llevar a la práctica ha tropezado con la rotunda y unánime repulsa de la opinión pública, ni comprendemos tampoco cómo el partido conservador que ha venido desarrollando una política económica abolicionista, (siquiera sea en forma parcial), de un régimen absurdo científicamente, como abrumador en la realidad de las mas humildes clases consumidoras quiera revivirlo para romper esta tradición gloriosa.

V. E. Excmo. señor que tiene como característica de su vida publica la inspiración legislativa de una amplia concepción de la justicia social, está llamado a satisfacer esta demanda clamorosa y unánime del pueblo, para que proyecto tan funesto quede, como vulgarmente se dice «extramuro», evitando el grave conflicto que se produciría de llevarle adelante, ya que las clases mercantiles, industriales y consumidores no podrán aceptar esta ley más que por el imperio de la violencia.

Bastaría la simple consideración de la que la ciencia económica busca base para la imposición de tributos en las clases más ricas y acomodadas para que este gravamen que se proyecta quede totalmente desechado por absurdo, injusto; pero como si no fuera poco se va derechamente por el proyecto a la creación de una Compañía Arrendataria que se enriqueciera a costa de la miseria de los consumidores, creándose un nuevo monopolio que el respeto a la autoridad de V. E. nos vea de calificar.

Un impuesto de veinte céntimos a lo que sólo tiene el valor de medio céntimo, es cosa tan monstruosa que a la ilustrada consideración de V. E. no se ocultará la imposibilidad ética de que sea amparado por quien tiene la misión altísima de realizar la justicia del bien desde las cumbres del Poder.

Esperamos, excelentísimo señor, que como jefe del Gobierno y encarnación de la vida pública, retire ya el mencionado proyecto contra el que repetimos nuestra protesta más energética y solemne.

Granada, etc.
Siguen las firmas.

Los secretarios de Ayuntamientos

En el Senado ha leído el ministro de la Gobernación el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se autoriza el ministro de la Gobernación para dictar el reglamento prevenido en la segunda disposición adicional de la ley de 2 de Octubre de 1877, en cuanto se refiere al nombramiento y a la separación de los secretarios de Ayuntamientos, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Se creará el Cuerpo de secretarios municipales. Los individuos que lo compongan serán los únicos que podrán presentarse en los concursos preceptados por el art. 122 de la ley municipal.

2.ª Los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de secretario de Ayuntamiento, a que se refiere el art. 122 de la expresada ley orgánica, habrán de acreditarse en el sucesivo examen de ingreso en el Cuerpo, y, aparte de la instrucción primaria, se extenderá a los conocimientos del Derecho administrativo en general, y a los de la legislación en que se establezcan derechos o deberes de los Ayuntamientos, de sus regidores y funcionarios.

3.ª Se establecerá una escala gradual de sueldos desde 500 hasta pesetas 12.500, en relación al número de habitantes que cada municipio tenga; y todos los Ayuntamientos de España, a los efectos de la capacidad que haya de justificarse para desempeñar sus Secretarías, y de los requisitos que se exijan para solicitar el examen de aptitud, se dividirán en cuatro distintas clases, que serán las siguientes:

Municipios de más de 24.000 habitantes.
Municipios de más de 7.000 y menos de 24.000.
Municipios de más de 2.000 y menos de 7.000.
Municipios de menos de 2.000.

4.ª El sueldo de cada una de las categorías se fijará señalando un mínimo al ingreso, según el número de habitantes que tenga el Municipio, y se establecerá en concepto de premio de constancia un aumento del 5 por 100 de dicho sueldo por cada dos años, sin poder rebasar del 25 por 100 como máximo. De este aumento sólo podrán ser privados los secreta-

rios municipales por vía de corrección disciplinaria, previo expediente, que habrá de tener las mismas garantías que los de destitución o suspensión.

5.ª El número de secretarios municipales que formarán el Cuerpo en las tres primeras categorías será igual al de Municipios de la clase respectiva y una vigésima parte más, para evitar con este personal excedente, en cuanto sea posible, suplencias, interinidades y vacantes. El número de los excedentes en la cuarta categoría se fijará a razón de uno por cada cuarenta aspirantes.

6.ª Los exámenes se verificarán en las dos últimas categorías, constituyéndose el Tribunal que designe el reglamento en las capitales de provincia en donde haya Audiencia territorial, sin que pueda aprobarse por cada uno de estos Tribunales mayor número de aspirantes que el que sea preciso para cubrir las vacantes que el día de la convocatoria existieren y los excedentes que en proporción correspondan al número total de Municipios de cada una de las categorías dentro de la región.

Se harán las sucesivas convocatorias a medida que vayan produciéndose vacantes en número, por lo menos, equivalente a la mitad de los excedentes, y a medida que vayan desapareciendo los secretarios que no formen parte del Cuerpo que ahora se crea.

Los exámenes para las dos primeras categorías se verificarán en Madrid, y el ministerio de la Gobernación publicará los programas correspondientes en la *Gaceta*, tanto de estas categorías como de las dos últimas.

7.ª El reglamento determinará los casos en que dejarán de par enecer al Cuerpo los individuos que no ocupen plaza. Aparte de las causas de incapacidad, se establecerá como muy especial la no presentación sistemática a los concursos y renuncias sucesivas de puestos, antes de dos años de permanencia, con objeto de que nunca sirva la declaración de aptitud de medio para dificultar la libertad de los Ayuntamientos y de presentar obstáculos a otros individuos del mismo Cuerpo.

8.ª Los Municipios que tengan menos de 1.500 habitantes podrán agruparse para tener a su servicio un mismo secretario, siempre que la proximidad de los Municipios consista en el buen orden de las Secretarías y el número total de habitantes que sumen todos los Municipios agrupados no exceda de 3.300.

9.ª Habrán de justificarse siempre en expediente, con audiencia del interesado, las causas de suspensión y destitución de los secretarios municipales, cualquiera que sea la entidad mencionada en el artículo 12 de la ley municipal que las acuerde.

Contra el acuerdo de suspensión o destitución que dicten los Ayuntamientos, podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia, y de las providencias de éstos, ante el ministerio de la Gobernación, cuando el Ayuntamiento tuviere más de 7.000 habitantes.

10. Para todos los efectos del reglamento se entenderá, que el cómputo del número de habitantes se hará por el «cu arrojo» la estadística de los de derecho, según el último censo publicado por el Instituto Geográfico.

11. Los secretarios de Ayuntamiento tendrán las obligaciones señaladas en el artículo 123 de la ley municipal y en los demás de la misma que determinan deberes y obligaciones de estos funcionarios; igualmente estarán obligados a todas aquellas comisiones, estudios, dictámenes y demás trabajo de carácter administrativo que les encomiendan las Corporaciones y sus alcaldes.

12. El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamiento, entre los cuales existirá el del ejercicio de la abogacía.

13. El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso, y reservará para el ministerio de la Gobernación la facultad de designar, en el caso de que no lo hiciesen los Municipios, salvo siempre la responsabilidad de éstos y los recursos a que hubiese lugar.

14. Ampararán a los actuales secretarios del Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas a sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena; pero no formarán parte del Cuerpo a los efectos de poder concursar otras Secretarías distintas que se lean en la actualidad y hayan desempeñado el cargo durante quinientos años consecutivos en el mismo municipio.

15. Todos los actuales secretarios y los que lo hubieren sido en cualquier tiempo y lugar, podrán sin otro título solicitar el examen necesario para ingresar en el Cuerpo, dentro de la categoría correspondiente al Municipio de mayor importancia que hubieren servido.

CONSULTA MEDICA. DEL DOCTOR R. Alvarez de Toledo y Valero. Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. DE DOS A CUATRO. San Jerónimo, 22, 2.

Obra de piedad. Para los padres del niño Granizo. Pesetas. Sama anterior 231,50. Don José Alvarez 5. Total 236,50. Continúa abierta la suscripción.

Un meeting. En el Centro Obrero de la calle de Ibañeta, se celebró el miércoles último, a las nueve y media de la noche, un meeting de propaganda socialista.

El acto fue presidido por el presidente de la Junta Administrativa de dicho Centro, Ricardo González. Asistieron representaciones de todas las sociedades obreras constituidas y como delegado de la autoridad el señor Jiménez Abad.

El obrero Manzano, por los banistas, dio lectura a unas cuartillas, recomendando a todos los obreros la constancia y fe en la campaña emprendida por el partido socialista, descartando los sacrificios que esto exige para los obreros que tienen que trabajar constantemente, para resolver el problema económico y las horas de descanso.

Ricardo González, abandona la presidencia, y en párrafos muy elocuentes hizo historia del gremio de barnizadores, y habló de los beneficios que tienen obtenidos por medio de la asociación.

El presidente de la sociedad de Tipógrafos y de la cooperativa La Emancipación, en breves palabras recomendó a la concurrencia oyeran con atención las cuartillas que iba a dar lectura.

Uno de sus párrafos más salientes fue: «Es verdaderamente lamentable, y esto es lo que encierro en esta peroración, el espectáculo que dan en Granada las sociedades obreras; vivimos superficialmente, y no es esto lo peor, sino que nos despedazamos los unos a los otros con ferocidad. Empezamos, para señalar en el otro obrero que no está con nosotros, que nuestra asociación es buena, que nos da ventajas, por ridiculizarla, sin que ninguno, en la contraria a la que labor, nuestra labor debe de ser de respeto al individuo que nos encontramos enfrente, para que secundemos nuestra propaganda, y no será éste individuo un convencido de momento, pero si uno, que poco tardará en engrosar nuestras filas.»

Manuel Yudes, dice, que trae un abrazo fraternal de los obreros de Motril, para los de Granada, que se recibe con aplausos.

Hace historia de las organizaciones obreras antiguas de Granada, demostrando que en una época hubo más espíritu societario que ahora, debido a que el obrero va dejando el vicio muy lentamente y no piensa en caminar por las vías del progreso.

Explicó con elocuencia los beneficios de la Unión General de Trabajadores. Recordó la etapa de la sociedad La Obra, diciendo, que decayó porque hubo traidores, como también hubo personas leales y decentes.

También recomendaron la unión los camaradas Barragán, Atienza, Molina y Baldomero.

El presidente hizo el resumen, terminando el acto ordenadamente a las once.

En el Ayuntamiento

Orden del día. Para el cabildo de mañana rige el siguiente orden del día: La Comisión de Fomento y Obras, propone autorizar a D. Antonio Franco Martín, para revocar y pintar la fachada de la casa Colegio de Niñas Nobles, descubriendo cuatro huecos tapados en el zócalo de la fachada, para dar ventilación a los sótanos, con la dirección del arquitecto señor Cordero.

Se autorice a D. Francisco Soto Rodríguez, para ejecutar obras de reparación de la fachada del patio de la casa Colegio de P. P. Encapillas, con dirección del arquitecto señor Casas.

Que proceda el pago de la primera liquidación de obras ejecutadas en la alcantarilla de la carretera de Bailén a Málaga, que según el arquitecto señor Casas, importa 2.953,69 pesetas.

Que se autorice a D. José Benavente, para que conforme a los planes del arquitecto señor Casas y su dirección, termine las obras de reforma que está ejecutando en la casa número 27 del Puente de Espinosa y Carrer de Darro, que fueron suspendidas por el señor Alcalde, y conservar el carácter de aquella edificación.

En el expediente instruido sobre expropiación de la casa número 3 de la calle de la Cruz Alta, el arquitecto señor Casas ha podido apreciar en sus planos y armaduras, como en los suelos, signos que acusan su general estado de ruina, desprendimientos y hundimientos parciales, y procede a demoliciones parciales, y a proceder a la demolición, que el mismo arquitecto dice, que según la valoración hecha por el perito tercero de la edificación y perito y adquirió el Ayuntamiento para vía pública, asciende a la cantidad de 5.043,25 pesetas, teniendo presente que la parcela resultante es de 113 metros y 9 centímetros cuadrados, poco aprovechable para edificación, que la propiedad está imposibilitada de construir, y el arquitecto propone como único medio terminar este expediente, la

expropiación total, pudiendo reintegrarse con la venta del resto del solar, como parcelas obligadas, y para la expropiación total por 142 metros y 79 centímetros cuadrados de solar 3.560,75 pesetas; por igual número de metros de edificación, 4.283,70 pesetas; por el 3 por 100 de afectación de la cantidad de 1.901,20 pesetas, respectiva a la parcela que se ocupa para vía pública, de 25 metros y 79 centímetros, a 23 pesetas, 617,50 pesetas; más 142,79 de edificación, a 80 pesetas, 4.283,70; cuyo 3 por 100 es de 147,03 pesetas, y la totalidad 8.000,48 pesetas.

Solicitud de D. José Jiménez de estar enterado de la instancia presentada por D. Francisco Jiménez, para que se le adjudique el servicio de prestación de sillas por el tipo de 10 céntimos los días laborables, y 15 los días festivos, satisfaciendo por cada mes 200 pesetas, por lo que el salario anual 2.400, por lo que interesa se dé cuenta a la Corporación y Comisión de Impuestos, teniendo en cuenta no está en las facultades del Ayuntamiento alterar las tarifas consignadas en sus presupuestos, ni conceder el servicio por determinado número de años, propone se deniegue la solicitud.

Oficio del juzgado del Salvador, para que se le re tenga a D. Francisco Cabilas la parte proporcional del sueldo que disfruta, hasta que se reintegre D. Eduardo Cabilas de pesetas 8.000, intereses y costas.

Sebastián Jiménez Torres, presenta dimisión del cargo de mozo de acarreo del Matadero público, el señor Alcalde admite la dimisión, y nombra para que lo sustituya a Manuel Soler Murcia.

Visto el oficio del decano de la Beneficencia, de no haber podido comunicarse a la patrona D. Enriqueta Porcel, el servicio que le correspondía en la semana inmediata al 23 de Junio, por no encontrarse en esta ciudad, y resultando que se asegura que se ha trasladado a Madrid, se acuerda darle de baja.

Presupuesto. El señor Auriolas ha mandado al arquitecto, que forme presupuesto adicional para las obras de la alcantarilla de la calle de Mariana Pineda, por haberse agotado el presupuesto en el desmonte de una antigua muralla, existente en dicha calle.

Ecos de la vida

Se encuentra en Granada el senador por esta provincia marqués de Montelirio.

Ha contraído matrimonio en la iglesia del Sagrario la bella señorita Amalia Ortega Molina y D. Carlos Sevilla Rodríguez.

Han marchado a Motril D. Julio Martín Rámila y familia.

A Guadix, D. Alfonso Labella, diputado provincial.

Se han hospedado en el hotel París, D. María Córdoba e hijas, don Juan Salas, D. José Cruet, D. Agustín Morelló y García.—Biplano.

Crónica obrera

Los tranviarios. El pasado sábado celebraron asamblea general ordinaria los empleados y operarios tranviarios.

La reunión terminó a las dos de la madrugada, adoptándose varios acuerdos de gran interés y reuniéndose a continuación la Junta directiva.

Para el lunes 12, a las diez de la noche, está citada la referida Directiva, con el objeto de adoptar acuerdos de régimen interior.

Los ferroviarios. El domingo en la noche dió una valada trató este gremio en su local social.

Concurrieron numerosos socios y sus familias, poniéndose en escena «Los proletores» y «Sangre gorda», siendo muy aplaudidos sus intérpretes. Al final se rifó un objeto de arte, costeado por los mismos socios.

Para este viernes, día 10, se convoca a todos los camaradas ferroviarios, para celebrar asamblea general trimestral ordinaria. Se les ruega la mayor puntualidad.

Los barnizadores. Este gremio celebró asamblea en la noche del martes 8 y nombró Junta directiva.

Tallistas y cortidores. También han celebrado reunión los gremios de tallistas y cortidores.

Citaciones. Se les ruega por última vez a los sombrereros de plencia concurrir el domingo 12, a las diez de la mañana, a su local social, Almona del Campillo, 16.

Se convoca a la Agrupación y Juventud socialista para el domingo 12, a las cinco de la tarde, en su local, Abanamar, 12, para tratar asuntos de interés.—Manuel Yudes.

Plaza de Toros

Esta noche, como tenemos anunciado, tendrá lugar la inauguración de este magnífico local transformado en cine y alumbrado espléndidamente, exhibiéndose la sensacional película, superior a cuantas hasta hoy se han visto en Granada, titulada Entre hombres y fieras.

La banda del regimiento de Córdoba ejecutará las siguientes piezas: 1.° Pasodoble de la opereta Eva. 2.° Sinfonía de la ópera Raimond. 3.° Los Cadetes de la Reina, fantasía.

4.° Cuando el amor nace, val lento. 5.° Fátima, canción morisca. 6.° Toros y Cañas, pasodoble. La función será continua, de nueve a doce y media.

Fernández Jiménez

Nuestro querido paisano, el gobernador civil de Cádiz (antes de Toledo), D. Miguel Fernández Jiménez, desde que tomó posesión de su nuevo cargo, marchó a Jerez de la Frontera con motivo de la huelga de obreros agricultores que padecía aquella región, habiendo celebrado, con el fin de resolverla, numerosas conferencias con patronos y obreros.

El Guadalete periódico de Jerez, en el artículo de fondo del día 8 del actual, tratando de la mencionada huelga de obreros agricultores, dedica grandes elogios al gobernador de la provincia señor Fernández Jiménez, por sus incansables gestiones en pro de la terminación de la misma, ensalzando las grandes condiciones y aptitudes de gobernante que nuestro paisano posee al par que su exquisita amabilidad y elocuencia.

Noticias militares

Pensiones.—Se le ha concedido la de 821 pesetas anuales, cobraderas por la Delegación de Hacienda de Granada, a D.ª Antonia Rus Constantin, madre del brigada D. Francisco Castillo Ruiz.

Intervención.—Ingresan en el Cuerpo como oficiales primeros doce capitanes de Infantería, y como oficiales segundos, tres primeros tenientes, los que se encuentran practicando en la Intervención general militar.

El cuartel de Artillería. Ha sido informado favorablemente por la comandancia general de Ingenieros de Sevilla, el proyecto de tanteo del cuartel de Artillería, firmado por el capitán de Ingenieros señor Martínez de Victoria y remitido a la Capitanía General de la Región.

Aviación en Baza. En el próximo mes de Septiembre se celebrará en Baza la feria y fiestas que anualmente tienen lugar en aquella localidad.

Habrán corridos de toros los días 12 y 13 de Septiembre. El 12 se lidiarán seis toros de Antonio Guerra por Moronito de Algeciras, Manolete y Gallito, y el 13 seis novillos por Blanquito y Belmonte II. Los mismos días 12 y 13 de Septiembre habrá a las nueve de la mañana fiesta de aviación, en la que el notable aviador Demazal efectuará vuelos de velocidad, adorno y altura.

Las compañías de ferrocarriles conceden trenes botijos y billetes especiales para estas fiestas.

Notas diversas

Mutualidad escolar. Ha quedado constituida la Mutualidad escolar en Ferráira, Dólar y Alcadia.

Herido de un tiro. En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer, el vecino de Illora, Antonio Gracia López, de ocho años, el cual presentaba una herida en el muslo derecho a consecuencia de un tiro que se le escapó estando examinando una pistola.

Recompensas. Han sido propuestos para una recompensa el teniente de la Guardia civil D. Rafael Torres, el cabo Antonio Fernández, el corneta Román Díaz, y los guardias José Jiménez, Antonio Gómez y Rafael González, por la detención de los autores del homicidio de un propietario de Illora, hecho del que nos ocupamos oportunamente.

Maestro suspenso. Ha sido suspenso de empleo y sueldo el maestro de Píchna.

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda jurado de Baza, Francisco Rodríguez Martiñez.

Pérdida. A la joven vendadora de lotería, Dolores Solís Peinado, se le extravió ahoche un décimo del billete número 13.931 para el próximo sorteo.

El décimo perdido es el séptimo y tiene una rotura cerca de la firma del director general.

El sello es de la administración número 1, calle de Reyes Católicos, adonde puede devolverse el décimo.

Felicitación. El Gobernador ha felicitado por medio de atento oficio, al jefe de Seguridad D. Julio Masso, por la captura e identificación de los tres fugados de la cárcel de Priego, entre los que figuraba el cabo Ubeda, deserto de este cuartel de Artillería.

Casos y cosas

Caída.—En el Hospital fué curado ayer Emilio Pérez, de diferentes heridas que se había causado al caerse en la vía pública.

Información oficial

Guardia civil. La de Baza ha detenido a Rafael Ossorio por pastoreo abusivo.

—La de Motril a José Castellano por robar 18 pesetas a un convecino.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Ferráira, dotada con 1.000 pesetas anuales.

PIPERAZINA DR. GRAU.—Cura artritis, reuma, gota, mal de piedra. El mejor disolvente del ácido úrico.

El que falsifica un buen producto comete un triple delito: roba al autor, engaña al público y le perjudica en su salud y en sus intereses. (Ojo con los falsificadores del Licor del Polo! Exigido en sus frascos con el retrato de su autor en las etiquetas y prospectos. Frasco, 1,50 pesetas.

Necrología

Han fallecido en esta capital: D.ª Ana María Torres Pérez. D. Antonio Valero Flores. José Díaz Hernández, párulo. Leocadia Ferrer Ruiz, id. Francisco Fernández Garrido, id. Amelia Martín Pérez, id.

Crónica de espectáculos

Lux Eden. Totó debutará mañana sábado, a las nueve y diez y media de la noche, en el Lux Eden.

Es una de las más bellas y originales de nuestras estrellas, siendo elogiada y admirada por las señoras que no cesan de ponderar a tan chic artista, que luce tan soberbias como costosísimas toilettes, de los más afamados modistos de Francia e Inglaterra.

Totó actuará por tres días, a menos que la empresa pueda retrasar por unos días los contratos que tiene que cumplir.

Salón Regio. Las películas que se proyectaron anoche, fueron de asuntos muy interesantes, particularmente el de la magnífica comedia titulada La dama blanca.

Esta hermosa cinta solo se proyectará hoy, en primera y tercera sección, y en la segunda se estrenarán las siguientes: Había una vez... (cuento); Folidor pescador, (cómica); Krikri cambia su gabán, (cómica); y el grandioso cine-drama en tres actos y cincuenta y ocho cuadros, titulado Ursula de Mironet, asunto tomado de la novela de H. Balzac.

Mañana estreno de El corazón de Carlota.

Cartera de un Oldor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio por jurados, sobre homicidio, del juzgado de Santafé, contra Enrique Ariza Moreno.—Abogado, señor Gil de Gibaja; procurador, señor Romero; secretaria del señor J. de la Serna.

Sección segunda.—Juicio oral sobre lesiones por disparo, del juzgado de Iznalloz, contra Juan López Gálvez.—Abogado, señor Coronel; procurador, señor Romero; secretaria del señor Serra.

Juicio oral sobre atentado, del juzgado de Iznalloz, contra Diego Cortés Maldonado.—Abogado, Sr. Acosta; procurador, señor Rodríguez Lacá; secretaria del señor Serra.

Sala de lo Civil.—Pleito sobre pago de pesetas, procedente del juzgado de primera instancia de Almería, seguido entre D. Juan Martínez Herrera, con la Sociedad anónima Española Kotting.—Abogado, señor García Valdecasas; procuradores, señores Navarro y Rivas; secretaria del señor Valverde.

Pleito sobre competencia de jurisdicción, del juzgado de primera instancia de Jaén, seguido entre D. Manuel Jiménez Delgado, con el Ministerio fiscal.—Abogado, señor Luna Pérez; procurador, señor Pérez Bellido; secretaria del señor Serra.

Jueces. De Real orden ha sido promovido en el turno tercero, para el juzgado de primera instancia de Albuñol, vacante por traslación de D. Eugenio de Aricuncin, D. José María Oremada y Jiménez de Notal, que sirve el de San Sebastián de la Gomera.

Igualmente ha sido trasladado, accediendo a sus deseos, al juzgado de primera instancia de Iznalloz, vacante por promoción de D. Tristán Álvarez, D. Pedro Moreu Gisbert, que servía el juzgado de Sos.

Notas taurinas

Novillada. La Empresa de la plaza de toros, deseosa que la afición granadina disfrutase de un buen espectáculo taurino, ha organizado para el domingo próximo una novillada económica, que a juzgar por los preparativos que hay hechos ha de ser satisfactoria a la afición.

La casa

Más acreditada en sombreros para caballeros y niños es la de ANTONIO GOMEZ. Reyes Católicos, 19, entrevuelo.

CAFE Y PASTELERIA

De la sucesora de LOPEZ HERMANOS. Zacatín y Reyes Católicos. HELADOS, TE Y CAFE EXQUISITO. Pastelería y chocolates de las marcas más selectas.

Crónica Religiosa

Santo del día.—Los Santos Siete Hermanos Mártires y Santa Amalia. Liturgia.—La misa y oficio divino son de los Siete Hermanos Mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Jubilón perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misericordias de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Jubilón de las 40 horas.—En las Descalzas. Se manifestará a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a la siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinas, desde las seis a las diez. En los Hospitalicos y San Juan de Dios desde las siete a las diez de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve menos cuarto de la mañana.

Misa de doce.—En las Angustias, Magdalena, San Justo y Descalzas. Ejercicio mensual.—A la Virgen del Carmen, en las Recogidas, a las siete de la mañana. En San Justo, a las ocho. En las Calzadas, a la oración.

—A la Preciosa Sangre del Señor, en el Sagrario, a la oración de la tarde. —A San Ignacio de Loyola, en el Sagrado Corazón, a las ocho y media de la mañana, y por la tarde, a la oración. —Novena.—A la Virgen del Carmen, en San Andrés, a las siete de la tarde, predicando el padre Esteban Azcona, agustino.

En las Descalzas, a las seis, predicando don Ricardo Oles. —En San Justo, a las seis, y en las Recogidas, a las seis y media, con sermón en ambas iglesias.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

BOLETIN DEL DIA

SECCION DE MERCADOS. Alhóndiga de granos. Granada 8 de Julio de 1914. Trigo.—Sobrante anterior, 967 quintales métricos. Entrada 139.—Total existencia, 1106.—Se vendieron 117 quintales, al precio de 31,81 a 34,09 pesetas.—Sobrante 989 quintales.

Cebada, de 21,21 a 22,72 pesetas, quintal. Habas de 21,69 a 22,64 fd. id. Maíz, de 21,81 a 22,72. El precio del trigo osciló entre 13,25 a 15.

Matadero. Ayer se carnicaron en el Matadero 18 reses mayores, con peso de 2471 kilos, de 1,94 a 1,95 pesetas cada uno; 113 bostros, con 951, a 1,70.

Los Docks. Últimas cotizaciones de estos almacenes: Cebada, a 19,70 pesetas los 100 kilos, (a 26 reales fanega). Habas anchas, a 19,82 pesetas los 100 kilos (a 46 reales fanega). Maíz, a 21,70 pesetas los 100 kilos (a 46 reales fanega).

Aoete, a 104,80 pesetas los 100 kilos (a 43 reales arroba). Vinagre, a 34 pesetas los 100 kilos (a 16 reales arroba). Jabón, a 7 pesetas arroba. Café, a 126 pesetas los 100 kilos (a 53 reales arroba). Parafina holandesa, a 1 peseta el kilo, en sacos de 50 y de 100 kilos. Leche condensada, a 40 pesetas caja con 48 boters.

CARTERA DE GRANADA. Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 600 comidas.

Movimiento de población. SECCION DE ESPECTACULOS. Salón Regio. Frente al parque de Bomberos Cinematógrafo de verano. Deliciosa temperatura. Proyección limpia. No oscila. No cansa a la vista.

Todos los días sensacionales estrenos de películas de las mejores marcas. Tres secciones a las ocho y media, nueve y tres cuartos y once. Precios por sección.—Palcos, 2 pesetas; butaca, 0,50 anfiteatro, 0,20; general, 0,15.

Se vende una casa Principal

en la calle de Elvira, número 101, con fachada a la Gran Vía y calle Vicente Artega. Darán razón en la Cámara de la Propiedad Urbana, plaza de Santa Ana, 20, bajo.

Perra de caza

Se vende una perra inglesa, de caza, muy fina, en precio módico. Darán razón, cuesta de Rodrigo del Campo, 3, piso número 6.

Gran ocasión en San José

Venta extraordinaria en beneficio del comprador. Un día de este mes que determinará la suerte, se devuelve en efectivo el 50 por 100 del importe de sus compras a todos los compradores.

Grandes surtidos en géneros para Trajes de hombre, para Señora y para Niños. Géneros especiales para Equipo de Novia, ropa de Cama y de Mesa y ropa interior de todas clases.

Nuevo artículo para la venta, ROPA BLANCA CONFECIONADA en todas las formas, para Señora, para Niños y para Hombre y en todos los precios.

PARA SEÑORA. Camisas, de 1,50 a 20 pesetas. Pantalones, de 2,25 a 15. Enaguas, de 2,50 a 24. Chambras, de 2,50 a 11 y otras prendas.

PARA NIÑO. Camisitas, de 1 a 5 pesetas. Jubones, de 0,50 a 5 pesetas. Enaguas, de 1,60 a 4. Bragas, de 0,75 a 2,50. Pañales, de 0,65 a 7,50. Gorritas, de 0,75 a 10. Vestiditos para cortos, de 3 a 42 y otras numerosas prendas.

GENÉROS DE PUNTO. En Camisetas, Pantalones, Trajes, Jerseys, Medias, Calcetines y cuanto se quiera para uso interior y exterior para hombre, para Señora y para Niños.

Trajes higiénicos antirreumáticos y otras prendas del Doctor Rasurel y «Medical».

Driles, Alpacas, Frescos y tejidos de lana novedad, para trajes de vestir y de campo para Hombre y Niños.

Siempre conviene visitar esta casa para comprar con acierto, con economía y sin molestias por lo extenso de sus surtidos, por lo reducido de sus precios y por la forma seria de hacer la venta.

El precio es fijo verdad, y el género que no satisfaga puede devolverse antes del sorteo para su reintegro y se devuelve su importe si no fué cortado o esté estropeado.

SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25.

Telegramas

Disentiremos—terminó—cuanto quieran las oposiciones. El Consejo aprobó los siguientes expedientes:

De Hacienda sobre la renta de tabacos durante el ejercicio de 1908 y concediendo un crédito de 15.000 pesetas para el Congreso penitenciario de Cornuña.

De Gobernación para el arrendamiento de un local con destino a casa de correos y telégrafos de Valencia.

De Fomento, para la reparación de carreteras en las provincias de Barcelona, Ciudad Real, Jaén, Palencia, Sevilla, Toledo, Zaragoza, Tarragona, Córdoba y otras.

De Gracia y Justicia dos indultos de penas leves. El ministro de la Guerra manifestó al Consejo que las últimas noticias recibidas de Marruecos son buenas.

Se acordó la demolición de las murallas de Jaca, para la cual se presentará a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

También se aprobaron varios expedientes de caminos vecinales de diferentes provincias.

Notas políticas

Madrid 9. El ministro de la Guerra manifestó al Consejo que las últimas noticias recibidas de Marruecos son buenas.

Se acordó la demolición de las murallas de Jaca, para la cual se presentará a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

También se aprobaron varios expedientes de caminos vecinales de diferentes provincias.

Consejo de ministros

Madrid 9. A las tres de la tarde se reunieron los ministros en su despacho del Congreso, para celebrar Consejo.

Al acudir a la reunión manifestaron a los periodistas, que entre otros asuntos, se ocuparían de un proyecto de decreto, sobre la creación de una Universidad en Murcia.

Este centro docente no representa gravamen alguno para el Estado, pues se sostendrá con unas láminas de una fundación de enseñanza.

A la salida. El Consejo ha durado una hora. A la salida, el señor Dato, que parecía grandemente contrariado, manifestó a los periodistas, que habían cambiado impresiones sobre los debates parlamentarios y de las condiciones en que se encontraba, respecto a su aprobación y votación el proyecto del crucero auxiliar.

Añadió, que súbitamente había surgido una dificultad, porque el senador demócrata don Leopoldo Cortinas había anunciado que pediría quorum para la aprobación del proyecto.

El señor Dato explicaba esta actitud de última hora por circunstancias especiales.

Afirmó, que el Gobierno no está dispuesto a desertar de su deber, ni ceder a combinaciones y coacciones que se quieran ejercer sobre él.

En el caso de que se exija quorum—dijo—llamaré a todos los señores de la mayoría.

Precios, incluido el tranvía de ida y vuelta.—Sillas, 0,50-pesetas; entrada de palco, 0,20.

Las Cortes

Madrid 9. Congreso. Las subsistencias. Preside el señor González Besada.

La concurrencia de diputados es escasa. Aprobada el acta se formulan algunos ruegos sin interés, tras de los cuales el señor Valero Hervás, defiende una proposición incidental solicitando, que para el abaratamiento de las subsistencias en Madrid se cree una gran cooperativa integral de producción y consumo y una escuela de molinería.

Enumera las causas del encarecimiento de los artículos de primera necesidad y pide al Gobierno que aborde el problema y lo resuelva.

Le contesta el ministro de la Gobernación. Ruego a su señoría—dice—que para no inmiscuirse en las facultades del Gobierno retire la proposición; de lo contrario rogare a la mayoría que vote en contra.

claramente el Gobierno, si abor- dará el problema.

El ministro de la Gobernación. El Gobierno traerá el oportuno proyecto de ley.

El señor Valero retira la propo- sición.

Huelga solucionada

El ministro de la Gobernación participa a la Cámara, que se ha solucionado la huelga de campe- sinos andaluces en muchos pun- tos.

Se formulan algunos otros rue- gos sin interés y continúa el

Debate sobre Marruecos

Se concede la palabra al señor Llorens.

Enumera éste las recompensas que ha concedido Francia a su ejército de Marruecos, que ha sido solo siete empleos por accio- nes de guerra.

Nosotros, en cambio, hemos con- cedido los siguientes ascensos:

Un teniente general, uno de general de división, dos de brigada y 472 jefes y oficiales.

Un parte decía, que un coman- dante cooperó con otro a una ac- ción, y a uno se le ascendió y a otro se le concedió solamente una cruz. Eso—dice—es injusto.

Se ocupa de las bajas habidas en los combates, formulando cen- suras sobre los números que se consignan en los partes.

El ministro de la Guerra.—Un general no da por muertos más que los vistos.

El señor Llorens.—En ese caso deberá hacerse constar en los partes, que son vistos.

El orador elogia a caballería, y cita varias cosas curiosas de la campaña.

Desmiente que los soldados pa- sen hambre, sino que por el con- trario, se les trata con esmero.

Cuenta la recepción que hubo en Tetuán para imponer al jalifa el collar de Carlos III, y dice que se advirtió al agraciado, que se le había quitado al collar la imagen de la Purísima. (Risas).

Pensé—dice—que aquello era una condecoración inventada para el jalifa. (Grandes risas)

Termina dirigiendo un saludo al ejército de África.

El ministro de la Guerra se re- serva contestar mañana al señor Llorens.

Orden del día

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y da lectura a un pro- yecto, concediendo un crédito para el Congreso penitenciario que se celebrará en Coruña.

Se aprueba el crédito de pesetas 2.119.948 para pago de plusas a la Guardia civil, correspondien- tes a los años de 1908 al 10.

Continúa la discusión del pro- yecto de ferrocarril de Tánger a Fez.

Nominalmente, por 98 votos contra 5, se aprueba el artículo primero.

Se discute el segundo.

El señor Villanueva interviene brevemente.

El señor Rodas hace observa- ciones sobre la constitución del grupo financiero hispano francés y la fijación del domicilio social.

Demuestra que el protocolo ane- jo al tratado de 1912 nada deter- mina sobre el asunto.

Termina censurando el conier- to hecho por el ministro de Ha- cienda con la Compañía general de África.

El ministro de Estado hace no- tar, que cuanto se establece en el convenio estaba previsto en el protocolo en líneas generales.

El de Hacienda manifiesta, que el concierto del grupo capitalista español tiene como fundamento la fijación del seis por ciento de in- terés al capital que se invierte en la construcción.

Se aprueba el proyecto definiti- vamente en votación ordinaria y pasa al Senado para que lo dicta- mine la comisión mixta.

Prosigue el debate del proyecto de libertad condicional.

El señor Fernández Pozo resu- nda el discurso que dejó en sus- penso al intervenir el último día en esta discusión.

Censura que no se explique la condena condicional a los presos que llevan menos de un año.

Solicita que no intervenga un sacerdote en las Juntas de libertad condicional, como dispone la ley, y pide figuren en cambio un vocal obrero de la Junta de Reformas sociales y una mujer.

Le contesta el señor Da o, quien dice que la ley se empieza a apli- car a los presos que llevan un año de condena, porque hasta enton- ces no se aplica la ley de condena condicional.

Interviene brevemente el señor Gutiérrez Vega.

El ministro de Gracia y Justicia da gracias por los plácemes que ha recibido de todos.

Se des:chan las enmiendas pre- sentadas.

El señor Pérez Crespo hace ob- servaciones, a las que contesta el señor Díaz Caneja, de la comisión.

Se aprueba el articulo y tam- bién definitivamente el proyecto.

Se discute el informe del Tribu- nal supremo sobre el acta de Pra- via.

Lo impugna brevemente el se- ñor Bellver y se aprueba.

Son admitidos al ejercicio del cargo de diputados y prestan juramento los señores Castro García, Kindelan y conde de Torrepina- res.

Se discute el dictamen del pro- yecto concediendo cien mil pesetas para levantar un monumento al general Prín.

El señor Crespo Lara apoya bre- vemente un voto particular.

Se aprueba el proyecto.

Se pone a discusión el del fe- rrocarril directo a Valencia.

El señor Nougués, que tenía pe- dida la palabra, dice que desiste de hablar, porque es muy tarde y la comisión no se halla en con- diciones da oírle.

Se levanta la sesión.

Senado

Abierta la sesión el señor Polo pide que se cuente el número.

Se hace así y resultan suficien- tes.

El ministro de Fomento da lec- tura a un proyecto dispensando protección a la industria sedera y a otro para la construcción de un puerto de refugio de barcos de pesca en Arenys del Mar.

El señor Navarro Reverter hace algunas observaciones al proyecto del ferrocarril de l'Anger a Fez.

Le contesta el ministro de Es- tado.

El señor Labra se ocupa de los incidentes que ha habido en la Cá- mara portuguesa, pide que se estrechen los lazos de amistad con aquel país y solicita que se aprue- be pronto un tratado de comercio con Portugal.

El ministro de Estado se mues- tra conforme con la necesidad de aprobar el tratado.

Varios señadores, y entre ellos el señor Navarro Reverter se ad- hieren al ruego del señor Labra.

El duque de Tamames pide que no se concedan títulos nobiliarios sin consultar a la diputación de la Grandeza.

Se entra en el orden del día.

Se aprueba un proyecto con- cediendo al Ayuntamiento de Carta- gena terrenos procedentes del de- rribo de las murallas.

Se discute el proyecto con- cediendo un anticipo al Ayuntamien- to de Jerez para terminar un cuar- tel de caballería.

Los señores Palomo y Moral ob- servan que no se ha pedido informe a la comisión de Presupuestos y protesta de tal abuso.

El presidente de la Cámara y el de la Comisión, señor Rolland, di- cen que se ha procedido legal- mente.

Se aprueba el proyecto.

Se pone a debate el de con- strucción de un crucero auxiliar.

Don Tomás Romero pregunta si la construcción responde a com- promisos internacionales y si al terminarlo, comprometiendo en ello el crédito de la Hacienda na- cional, el Gobierno emprenderá las reformas anunciadas en otros órdenes.

Le contesta el señor Dato.

La construcción respoude—dice— a un plan de defensa nacional.

El Gobierno no abandona nin- gún problema, aunque ahora ten- gamos que ocuparnos con alguna más atención de la defensa del te- rritorio.

El señor Palomo consume el primer turno en contra, contestán- le el señor Cavestany.

El señor Carranza consume el segundo, contestándole el mar- qués de Cayo del Rey.

El ministro de Marina justifica la conveniencia de construir el buque para sostener a los obreros técnicos.

Rectifican todos varias veces.

El señor Auñón, en nombre de los liberales, declara, que no se opondrán al proyecto, pero que se reservan el discutir el uso que se haga de la autorización, pues causa extrañeza eso de «cinco o seis mil toneladas» ya que de ser cinco a ser seis hay tres millones de diferencia en el coste del bu- que.

El señor Groizard, en nombre de los demócratas dice, que en re- uniones celebradas por los ex mi- nistros de su partido, acordaron por unanimidad aprobar el pro- yecto y recomendar a los senado- res de la Agrupación, que no opu- sieran obstáculos.

También acordaron, que cuando venga el proyecto de segunda es- cuadra a la Cámara, lo discutan extensamente.

El señor Labra, en nombre de los republicanos dice, que aunque no votarán el proyecto tampoco lo combatiarán.

El ministro de Marina agradece la benevolencia de todos y ofrece, que oportunamente se dará cuen- ta a las Cortes de la autorización concedida, esperando que merecerá la aprobación del Parlamento.

Se aprueba el dictamen y decia- rada su urgencia se aprueba de- finitivamente.

La Cámara se reunió en seccio- nes.

Reanudada la sesión, se lee el dictamen del proyecto con cediendo un crédito para el pago de plusas atrasadas a la Guardia civil.

Este proyecto se discutirá ma- ñana.

Se aprueba definitivamente la concesión de un anticipo al Ayun- tamiento de Jerez para la con- strucción de un cuartel, se da lec- tura a varios dictámenes, se acuerda que mañana se reúnan las seccio- nes y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Política de altura

Se ha averiguado que la actitud del senador don Leopoldo Corti- nas, quien como dijo el señor Dato al salir del Consejo, se propone pedir quorum para la aprobación del proyecto de crucero explora- dor, obedece a hallarse molesto con el Gobierno, pues le había pe- dido que nombrara alcalde de un pueblo del distrito de Riaño, a un amigo suyo, y el señor Sánchez Guerra no le ha complacido.

La actitud del señor Cortinas ha motivado sabrosísimos comenta- rios en los pasillos del Senado.

Un obstáculo para el cierre

La desanimación en el Congre- so ha sido completa.

Los escasos concurrentes a la Cámara, daban como cosa descon- tada la próxima clausura del Par- lamento.

Únicamente consideraban que podía ser un obstáculo para el cierre, la discusión del proyecto re- lativo a los secretaríos municipa- les, pues los demócratas, mauristas y republicanos, se proponen hacerle dura oposición, conside- rándolo como una equivocación del señor Sánchez Guerra.

Tempestad en un vaso de agua

Además del demócrata don Leopol- do Cortinas, el jaimista señor Polo y Peyrolón notificó a la presidencia del Senado su propósito de pedir quorum para la aproba- ción del proyecto del crucero ex- plorador.

El secretario del Senado don Carlos Prast, se lo comunicó al señor Dato, quien contestó.—Está bien. Si precisa, vendrá la mayoría a votar el proyecto.

Es intolerable, que se dispare sobre el Gobierno como si cruzá- ramos un desfiladero.

Podríamos dejar sin votar la construcción del buque, y el Go- bierno habría salvado su respon- sabilidad, pero se aprobará por- que no pueden prevalecer las ame- nazas y las coacciones.

El transcurso del tiempo fué suavizando las asperezas.

Después de una larga conferen- cia del señor Groizard con el se- ñor Cortinas, éste se avino a de- poner su actitud.

El señor Polo desistió tambié- n de su intento de pedir quorum, de- biéndose a lo siguiente:

Los senadores y diputados de Valencia, unidos a los de Madrid, tenían el propósito de obligar al Gobierno, a que el proyecto de ferrocarril directo quedara apro- bado antes de la clausura de las Cortes.

Notificada al Gobierno la jaimis- tra, respondió, que si el jaimis- ta, señor Polo, insiste en pedir el quorum retiraría el proyecto de manera definitiva.

Cuando los va encianos supie- ron que el Gobierno se proponía, no solo retirar el proyecto defi- nitivamente, sino que la discusión anunciada para esta tarde en el Congreso se había suspendido, desistieron de sus propósitos y los propios representantes valencia- nos auxiliaron en la gestión para convencer al señor Polo de que no pidiera el quorum.

A las siete y media de la tarde, acompañados del senador jaimista marcharon al Congreso para con- seguir que pudiera comenzar el debate del proyecto de ferrocarril directo a Valencia.

De esta forma comenzó a discuti- rse en el Senado el proyecto del crucero, para apaobaelo esta mis- ma tarde.

Para el otoño

En una reunión que han cele- brado todos los representantes de las minorías del Congreso, han acordado oponerse a la aprobación del proyecto reformando la carre- ra de secretario municipal, conce- diéndole más interés que el que le ha concedido la Alta Cámara, don- de se ha aprobado después de brevísimas discusiones.

Este proyecto se discutirá en el otoño.

Alrededor de la crisis

El tema de las conversaciones en los pasillos del Congreso han sido los rumores de crisis.

Algunos llegaron a decir, que hoy se exteriorizaría.

El ministro de Gracia y Justicia estuvo ayer en La Granja, sin pre- texto que lo justificara y esto ha hecho que aumenten los rumores.

Se hace notar la tirantez de re- laciones que hay entre algunos ministros.

Los aspirantes a carter i sedían el señor Dato con preguntas.

Según los amigos del presiden- te, éste no sabe qué resolver, ni qué partido tomar, temiendo que los disgustos que ocasiona la so- lución de la crisis, sean mayores, que los que logre conjurar.

España en Marruecos

Madrid 9

Noticias oficiales

En el ministerio de la Guerra se han recibido los siguientes despa- chos oficiales:

De Larache.—El comandante general, desde Alcázar, da cuenta de que un grupo enemigo incendi- ó la parte de la campaña com- prendida entre Cánovas, y las po- siciones de Bufas y Xarkia.

El fuego, que devoraba las mies- s de la zona pavorizada, fué ex- tinguido.

Ha llegado a Arzila el vapor Canalejas, el cual continuará maña- na el viaje.

Sin más novedades.

De Melilla.—En el vapor co- rreo marchó a Málaga, para seguir a esa Corie, el general Domingo, jefe del Estado Mayor, en uso de licencia que se le ha concedido, para que acompañe a un hijo que va a examinarse a una academia militar.

A las once de la mañana, en el mercado de ganados, Miguel Gar- rido y otros individuos trataban la venta de ganados.

Entre los reunidos se hallaban un padre y un hijo.

Entre ellos se entabló discusión, se agrió ésta y Miguel levantó una vara para dar un palo al padre.

Viéndolo el hijo, clavó a Miguel un pequeño estoque.

La herida que le produjo fué tan grave, que está agonizando.

Los despachos de los comandan- tes generales de Ceuta y Tetuán no acusan novedad alguna.

Información financiera

BOLESA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 7, Día 9. Rows include Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

Table with columns: Banco de España, Español de Crédito, Banco Río de la Plata, etc.

Los toreros heridos

Madrid 9

En Barcelona circularon hoy ru- mores de haberse agravado Gal- lito.

Imediatamente acudieron al ho- tel, para comprobar la noticia cen- tenares de personas.

Las que entraron en el cuarto del diestro lo hallaron sentado en la cama leyendo telegramas.

Manifestó que la noche última le pasó muy molesto, pues le con- tinúa la fiebre de origen gastro in- testinal.

El médico le ha prohibido co- mer.

Algunos ratos siente agudísimos dolores en la clavícula.

La herida del muslo presenta buen aspecto.

Tardará en cicatrizar más de lo que se creía por ser mayor de lo que en un principio se dijo.

El probable que tarde en torear más de mes y medio.

El médico no teme por ahora complicaciones.

Una plaza destruida

Madrid 9

La madrugada última, un incen- dio ha destruido totalmente la plaza de toros de Logroño.

Fuó construida el año 1863 y tenía capacidad para 13.000 espec- tadores.

Se ha quemado toda la armazón, que era de madera.

Sólo quedan en pie unos cuan- tos paredones exteriores.

Una empresa bibaina gestiona- ba comprara para después de las corridas de feria, a fin de derri- barla y hacer allí construcciones, pues la plaza obstruía las princi- pales calles de la población.

En los corrales había unos no- villos que fueron muertos a tiros por los civiles, cuando ya se iban a achicharrar.

Dos golillos, aficionados, que dormían dentro de la plaza, avi- saron al conserje, evitando que muriera abrasado.

Los golfos han sido presos.

El fuego se inició en el palco de la presidencia.

Pocos momentos después la pla- za estaba convertida en una in- mensa hoguera.

El edificio estaba asegurado en 200.000 pesetas.

Puede decirse, que el espec- táculo más grandioso que se ha visto en la plaza, ha sido el de su destrucción.

Del fuego se han sacado cintas cinematográficas.

La población está disgustadí- ma, pues no podrá celebrarse las corridas de San Mateo, que eran por suscripción popular, y para las que estaban contratados los Gallo, Martín Vázquez y Posada.

Varias noticias

Madrid 9

La Gaceta publica las disposicio- nes siguientes:

Nombrando una comisión para estudiar y proponer las reformas que se estimen convenientes en los aranceles de secretaríos judi- ciales y procuradores.

Nombrando vocales de la comi- sión encargada de realizar en Pa- rís los trabajos correspondientes a la Exposición internacional de Bellas Artes del año próximo, a don José Clara y don Juan Sala, en sustitución de don Ignacio Zu- losaga y don Raimundo Madrazo.

Anunciando hallarse veiente la secretaria judicial del juzgado de primera instancia de Estepona.

Escalafón de oficiales de Sala de las Audiencias provinciales.

Desde Bilbao

En Ercuma, María Serasate ha sido hallada muerta a la puerta de su domicilio.

Tenía las piernas fracturadas, conmoción cerebral y varias heri- das gravísimas.

Se sospecha que se trata de un crimen, cuyo móvil ha sido el robo.

El vapor Zubizarán ha descar- gado veinte cajas de barras de oro, importantes 25.000.000 de pesetas con destino al Banco de España.

Las cajas se han depositado en un vagón de ferrocarril custodia- do por la benemerita.

En los talleres de la sociedad de construcciones metálicas, en el barrio de Zorroza, el obrero José Ferrero fué a colocar la correa a la piedra esmeriladora, sia parar el motor.

El infeliz fué enganchado y des- trozado horriblemente.

Imprudencia infantil

En Batea (Tarragona) jugando con una pistola la niña de cuatro años Micaela Nuño Castillo, se le disparó el arma, alojándose el proyectil en la cabeza.

La niña murió a poco de recibir la herida.

Accidente ferroviario

Un telegrama oficial de Vallado- lid dice, que el tren número 9, procedente de Madrid, chocó con una locomotora que maniobraba.

La alarma de los viajeros fué considerable.

Resultaron con lesiones el am- bulante de Correos y el viajero don Miguel Durán.

La huelga de campesinos

Dicen de Jerez, que a la madru- gada terminaron las conferencias entre el Gobernador y las comio- nes de patronos y obreros.

El Gob rador redactará un lau- do que firmarán ambas partes.

Un crimen

En Montemolín (Badajoz), ha si- do muerto de una puñalada en el corazón, Ignacio Fernández.

Fuó detenido el presunto autor Teófilo Moreno, a quien se encon- tró la ropa manchada de sangre.

También se le encontró una na- vaja.

Poco después de la detención, se presentó el hijo de Teófilo, di- ciendo que él había sido quien ha- bía cometido el crimen.

Se cree, que declaró así para salvar a su padre.

La boda de un infante

Se ha concedido real licencia a l infante don Fernando para que contraiga matrimonio con la seño- rita de Silva, duquesa de Talavera de la Reina.

Viaje regio

En Santander se ultiman los preparativos para la próxima es- tancia de los Reyes.

Ayer llegaron cuarenta soldados de la escolta real y cincuenta ci- viles de caballería.

La población está animadísima. El Seréniero está atestado.

dre se arrojó para salvarlo, pero lejos de conseguirlo pereció ella ahogada.

Un individuo se echó al río y logró sacar al niño, el cual falleció momentos después.

La madre había dejado en la orilla otro niño de cinco meses, que ha sido recogido por las veci- nas de la infortunada mujer.

Extranjero

Madrid 9

Yankees y mejicanos

Cablegramas de Méjico dicen, que el general Carranza ha logra- do penetrar en Guadalupe y ha- cerse fuerte en uno de los barrios de la ciudad.

El combate duró 36 horas y fué encarnadísimo.

Los federales derrotados fueron cinco mil.

En Veracruz ha estallado la rebelión entre las tropas federa- les.

Ha llegado a Veracruz el capitan general García Peña, que fué ministro de la Guerra en tiempos del presidente Madero.

Se concede importancia a su presencia, considerándose como anuncio de graves acontecimien- tos.

Notas parisinas

Se asegura, que las bombas en- contradas a los detenidos rusos, no se destinaban al czar.

El Presidente de la República irá el domingo a Nonfillier.

La línea férrea por donde irá el tren presidencial pasa a pocos ki- lómetros del sitio donde se detuvo a los anarquistas rusos.

El Senado ha aprobado por 212 votos contra 64, los créditos para establecer la semana inglesa, a favor de los obreros dependien- tes de los ministerios de Hacienda y Guerra.

Con este motivo se ha conjura- do el proyecto

LEED: No habéis reparado muchas veces en los niños un color macilento, falta de apetito y que van decayendo sus fuerzas? Dadles

Caramelos mata-lombrices P. Catalá

Sobre todo en ayunas. Y veréis como por encanto, que se ponen alegres y contentos, que recobran sus fuerzas y apetito. Y por ende, que renace la tranquilidad en vuestras casas, al ver los niños buenos y rollizos

Marca registrada.—Caja, 0'25 céntimos en todas las farmacias

Depósitos en Granada: Droguería del Santo Cristo, de Manuel García Alarcón, y Farmacia de Matías Sueiro, Gran Vía, 13

COMPANIA COLONIAL CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Leovigildo Cabrera Fonda: Calle Baja del Mar Habiendo introducido mejoras de verdadera importancia, precios económicos, luz eléctrica en todas las habitaciones, cómodas e independientes y con balcones a la calle.

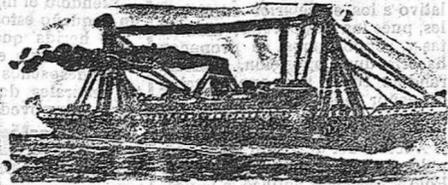
ALMACÉN DE MÚSICA E INSTRUMENTOS LOPEZ Y GRIFFO ZACATIN, 5 Pianos a plazos, desde 25 pesetas mensuales, de varias acreditadas marcas. Autopianos último modelo. Gramófonos, desde 110 pesetas, en adelante y Discos doble cara, desde cinco pesetas. Gran surtido en acordeones de todas clases, a precios baratísimos. Violines - Guitarras - Bandurrias Cuerdas y accesorios para toda clase de instrumentos

VAPORES PARA GRAN

TORRE Y FRANCOLI De la Línea Winter Salidas de Almería todos los jueves haciendo escala en Agaña y Cartagena. Llegando a Orán el sábado al amanecer. Salidas de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer. Se despacha en Almería por sus correspondientes, HJOS DE RICARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, S. en S. Paseo del Príncipe, 76.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia. Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lanza, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.



JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—Gibraltar Agencia de Vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina Póximas salidas (salvo modificación) Para Santos y Buenos Aires El paquete

CAVOUR

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino de la isla. Comida abundante. Médico, medicinas y enfermería, gratis. Telégrafo Marconi, para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.—Para más informes, addase a

Juan Carrara e Hijos.—Agentes CALLE REAL.—GIBRALTAR Para informes en Granada, Emilio Fernández, San Jacinto, 7, piso 2.º

DE ALMERÍA A NUEVA YORK Y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías, con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación a vapor Gyp Fabre y C.ª de Marsella

GERMANIA

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajes y fletes com'inados para la Habana y el Canadá, y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Mississippi, etc. Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, t'eléfono sin hilos. AVISOS.—Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas a la Empresa y preparar los documentos. Los pasajeros han de estar en Almería dos o tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Para más informes, dirigirse a su consignatario: ALFREDO RUBRIGUEZ, calle de Gerona, 3, al (lado de la Audiencia), ALMERÍA.

Baños de Carlos III (Trillo) Cinco manantiales distintos Escrófula - Reuma - Herpes - Rvariosis - Neurastenia - Histerismo - Enfermedades de la piel Temporada 25 de Junio a 15 de Septiembre Servicio de automóviles desde la Estación de Guadalejara: lunes, miércoles y viernes. Coches diarios desde Guadalejara y Matillas. ADMINISTRACIÓN, PROSPECTOS Y DETALLES, En Madrid, Fonda de los Leones.—Carmen, 30

Vapores Correos Franceses DE LA Societé Generale de Transporles marítimos a vapeur Servicio fije, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERÍA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA Con los vapores más modernos y rápidos, de gran tonelaje, dos chimeneas y velas, etc. ALMORA, PAMPA, PARANÁ, PLATA, ROSARIO Y VALPARAISO.

Pampa Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1914 para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Salta Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1914 para Buenos Aires

Paraná Saldrá de Almería el día 2 de Agosto de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

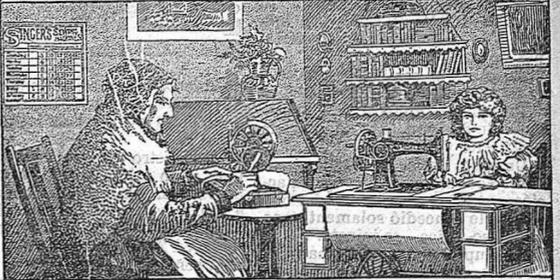
Anisosa Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 pesetas. SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Franco, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Dr. BENEDICTO, S. BERNARDO, 11, MADRID. VENTA: Principales farmacias y Droguerías EN GRANADA: D. Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2, farmacia

CALAHONDA.- FONDA DEL MAR

Este antiguo y acreditado establecimiento, que cuenta 40 años de existencia, no necesita anuncios pomposos, ofrecimientos ilusorios ni competencias perjudiciales. El mayor economo de él, es lo muy favorecido que se ve en todas las temporadas. Cocinero inteligente, economía, asco, comodidad y buen servicio, son los principales móviles que han colocado esta fonda a gran altura. Se manifiesta al público que, como todos los años queda abierto el establecimiento desde el 1.º de Julio a fin de Septiembre. La correspondencia debe dirigirse a mi nombre, a Moril, Fonda La Granadina, Cruz de Conchus, 3, propiedad de mis hijos, con cuyo caso tengo teléfono aparte directo desde Calahonda, y dispuesta por sí desean descansar en ella a la llegada o regreso. También tengo varias casas amuebladas alquilables frente al mar. La Dirección Telegráfica: Consal-Portugal-Motril Francisco L. Jiménez

Las Máquinas Singer para Coser

son tan sencillas, que una niña de 5 años puede comprenderlas, son tan fáciles, que hasta la mujer más anciana puede trabajar con ellas



QUIEN posea una máquina legítima SINGER, encontrará siempre en casi todas las poblaciones del mundo, un establecimiento SINGER con personal experto para cuentas atenciones pueda necesitar el buen funcionamiento de la máquina y completo surtido de piezas de recambio, accesorios, agujas, torzales, etc., con lo que es difícil resulte inservible cualquiera máquina SINGER en buen estado, como suele suceder con las de otras procedencias.

PIÑANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS Y EXAMINÉNSE LAS GRANDES FACILIDADES Y VENTAJAS QUE OFRECE AL COMPRADOR LA

Compañía Singer de Máquinas para Coser Gran Vía, 10.-GRANADA.-Gran Vía, 10

Table with columns: SAN JOSE, PRECIO del metro de tubos, and list of products like DESPACHO Y FABRICA, Real de San Jacinto, etc. with prices in pesetas.

Treinta mil metros de solería en setenta dibujos Fídase el catálogo REAL DE SAN LAZARO, 16.—Teléfono, núm. 172

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Empiastros de ALCOCK Aguilas Remedio universal para dolores. Dado que cura los dolores de cabeza, migraña, neuralgia, etc. Agencia de España: S. URICH Y CA. BARCELONA.

Matrimonio solicite hospedaje en familia. Dirigir ofertas a Mr. G. en lista de correos. Se vende un carmen con bastante agua, en llano y muy bonito todo.—Razón, Cruz Verde, núm. 35, de 9 a 4.

LOS MISTERIOS DE LONDRES

mecánica, bien medite la caída de un trono, o bien sueñe en una obra maestra de poesía, fiebre februda que hacía temblar a la Sibila venciéndola sobre su trípode, enfermedad sublime, cuyo alcance desconocido del común es el privilegio del genio. Fergus se puso a pasear a grandes pasos, enjugando de cuando en cuando gotas de sudor que brillaban como perlas, y se secaban en seguida sobre su encendida frente. El movimiento de su andar echaba un poco hacia atrás la fornida corona de negros cabellos enortijados que guardaban en su noble rostro: su talle erguía las admirables y graciosas proporciones. Era el verdadero hombre a propósito para impresionar hasta la idolatría el corazón medio salvaje del arrendador escocés. Vigor, ossida, belleza incomparable y casi divina se hallaba reunidas en él, y brillaban en aquel momento con el fuego de la inspiración, con esa arrogante aureola que sabe embellecer hasta la fealdad misma. El hogar se había apagado, y la lámpara derramaba por la vasta

pérfida ambición de la Inglaterra? Al conquistador glorioso se le perdona la sangre que su heroica espada derramó, más para el codicioso mercader que se bate al solo fin de vender mejor, y que con sus géneros en la mano pide a todos la bolsa o la vida... para el insaciable traficante que amasa con sangre los cimientos de sus factorías... no hay perdón ni apariencia de... Iré! En Portugal hallaré la opresión mercantil organizada desde el reinado gal hallaré la opresión mercantil organizada desde el reinado de Juan IV y la cólera acumulada de siglos; en España, Gibraltar y la traición de Santo Domingo; en Prusia donde el inglés por poca ocasión de robar oro, ha robado goie, hallaré el rencor fruto de aquel descaro latrocinio de honor que co'ocó a la cabeza de Wellington los laureles de Blucher; en Rusia... ah! MacFarlane, entre corsarios no falta rivalidad... cuento con la Rusia; en Austria tendremos a favor nuestro los odios mal cubiertos con la falsa careta de relaciones diplomáticas; en los Países Bajos, odios recientes añadidos a la cólera antigua. San James intriga a la sordina, y roe poco a poco los brazos que unen a la Bélgica, a la Holanda, para socorrer a algún necesitado príncipe de Sajonia-Coburgo; finalmente, en Francia baje cualquiera bandera, una aversión na-

atural justificada con excesos, pues la Francia revolucionaria no olvidó a Santa Elena, y la Francia realista se acuerda de Quiberon!... Un sólo sentimiento universal anima en todas partes; y el día en que perezca el nombre inglés será de gala para todas las naciones del globo. Más el mundo es muy viejo, y ya no estamos en aquellos tiempos en que un peregrino solo levantaba los pueblos a su paso, y en que la justicia sostenida por la elocuencia, creaba ejércitos innumerables... Mucho tiempo ha que Irlanda lanzó un largo grito de desesperación, y la Irlanda padece y el universo duerme tranquilo. Si me fuese preciso arrancar de la vaina la espada de a Europa, no animaría la menor esperanza, hermano; pero la tengo porque en mi plan de campaña la Europa desempeña una parte meramente pasiva. No descargará el golpe, pero matará, porque también mata el que da dos vueltas a la llave de su casa cuando oye que en la calle gritan, al asesino!... Así sucederá, hermano, añadió Fergus parándose de golpe delante de MacFarlane, que involuntariamente bajó los ojos al recibir la mirada de fuego: el corazón me dice que Dios está de vuestra parte... Eergus calló; y Mac Farlane, que hechizado por lo maravilloso de

quel plan inaudito, lo admiraba de buena fé, y en aquel momento se hubiera compadecido mucho de cualquiera que dudase del éxito, murmuró después de algún silencio, y en tono de tímido respeto: Si, sí, Dios está de vuestra parte, hermano, lo deseo y lo creo... Más qué parte habéis podido reservar al pobre MacFarlane de estos peligros en los cuales no se desvanecía el acero? Soy muy poco diestro para los combates que no se deciden por la fuerza del brazo... Al pensar en elegirme por vuestro confidente, nuestro vuestro corazón se olvidó de lo que soy?... No sabiais, y es preciso decirlo, que mi cabeza es débil, y un vértigo se apodera a veces de mi turbada mente?... —Sabía, respondió O'Breane, que el corazón de mi hermano es leal como discreta su boca. —Y para ayudarnos en vuestro proyecto no se necesita sino una boca discreta y un corazón leal? Fergus titubeó un momento, y después respondió: —Un corazón leal, entregado enteramente, y dispuesto a todo. —Hermano, dijo MacFarlane poniendo la mano sobre su pecho; enteradme de lo que debo hacer. El primer movimiento que excitó en O'Breane tamaño respuesta sin reserva, del hombre a quien amaba, fué de agradecimiento y alegría; más luego su frente se nubló, y dirigió una mirada indecisa a Angus que se había levantado, y murmuró: Hermano, de lejos os ha alucinado vuestra amistad, de cerca veis más claro, y no sabéis hallar cosa para la cual pueda yo ser útil... —No es eso, MacFarlane interrumpió Fergus procurando en vano distraer una preocupación evidentemente penosa; es que vuestra pregunta me ha hecho descender a mi mismo, y perder de vista las altivas y brillantes líneas del cuadro que os pintaba hace un momento... Ah! hermano ese cuadro tiene un envés... Ningún ser débil ataca de frente a un adversario poderoso. El objeto es vencer; y feliz el campeón robusto que puede elegir las armas... Nosotros que somos débiles combatiremos a escondidas, y con medios la mayor parte reprobados por el honor humano... Ayer era yo un pirata, mañana a qué seré?... Vacilo, hermano, porque os amo. Si fuésteis como yo, sólo en el mundo, y sin familia, no vacilaría. Angus frunció las cejas, y replicó: Me habéis pedido un corazón abandonado a vos, dispuesto a todo, y os lo he dado. ¿Por qué hablar de lo que ya está hecho? O'Breane le tomó la mano apretándola fuertemente, y pronunció con pausa y solmidad: Ya no vacilo, hermano, y deseo que tampoco vaciléis a vuestra vez... En-